Manual para estudiantes

2024 –2025

Mejorar el mañana aprendiendo hoy

Bienvenidos a la escuela primaria Westwood

Esperamos poder servir a sus estudiantes y familias este año escolar. El manual es un punto de referencia, por lo que todos conocemos las expectativas. Tómese el tiempo para revisar la información proporcionada y hablar de ello con su estudiante. Si tiene alguna pregunta acerca de las reglas y expectativas, no dude en comunicarse con la administración o con el maestro de su hijo al 336-649-8210.

Scott Grubb, Director

Expectativas e información de la escuela

LLEGADA: En un esfuerzo por hacer que nuestra escuela funcione de la manera más eficiente y segura posible, le pedimos que deje a su hijo (s) y los deje entrar por su cuenta. Las puertas del frente no se abren hasta las 7:15 A.M. Por favor, no deje a los estudiantes antes de esta hora. SOLO los estudiantes que viajan en autobús a la escuela media o secundaria pueden ser dejados en el área de atrás entre las 7:15 A.M. y las 7:45 A.M. Todos los estudiantes que viajen en autobús permanecerán en el autobús escolar hasta que se les indique que bajen del autobús y se dirijan a la línea de servicio para tomar el desayuno o esperar en el gimnasio según el nivel de grado. Los padres que dejen a estudiantes de secundaria que tengan hermanos de K-6 pueden optar por dejarlos en la parte de atrás también.

Los estudiantes de K-6 pueden ser dejados en el área de atrás a partir de las 7:15 A.M. en la pasarela cubierta. Los estudiantes que son dejados en la entrada principal pueden ser dejados entre las 7:15 A.M. y las 7:45 A.M. Si un estudiante desea desayunar y es un pasajero del coche de la mañana, puede ingresar al edificio por las puertas de la cafetería para desayunar. Los pasajeros de automóviles de la mañana que lleguen antes de las 7:30 y que no quieran desayunar deben ingresar al edificio e ir directamente al gimnasio hasta las 7:30. Si un alumno desea desayunar debe ir a la cafetería PRIMERO, antes de entrar al gimnasio. Si un estudiante va primero al gimnasio, no se le permite regresar a la cafetería para desayunar. **Los estudiantes que lleguen después de las 7:45 A.M. deben presentarse en la entrada principal con un padre/tutor, donde el personal de la oficina ayudará con el registro y el pedido del almuerzo antes de ir a clase. En el caso de un retraso de dos horas, por favor no deje a los estudiantes antes de las 9:15 A.M.**

ASISTENCIA: La asistencia regular permite a un niño tener más éxito en la escuela y desarrollar buenos hábitos. Una nota escrita por un padre o tutor debe documentar todas las ausencias dentro de los tres (3) días después de que el niño regrese a la escuela. La política de asistencia de las Escuelas del Condado de Ashe requiere que la escuela notifique a los padres después de que un niño haya faltado cinco (5) días escolares consecutivos o si tiene diez (10) ausencias acumulativas. Los padres también serán contactados cuando un niño haya acumulado tres (3) ausencias injustificadas, y nuevamente cuando él o ella tenga seis (6) ausencias injustificadas. Una ausencia injustificada ocurre cuando un niño está ausente por una razón inválida o cuando un padre no envía una nota explicando cualquier ausencia dentro de los tres (3) días después de que el niño haya regresado a la escuela. Los estudiantes que sean recogidos antes de las 11:15 A.M. se contarán como ausentes durante todo el día escolar.

Política de Asistencia 4400

La Junta de Educación del Condado de Ashe reconoce que la asistencia regular a la escuela juega un papel importante en el exito académico de todos los estudiantes. La siguiente política de asistencia está diseñada para promover la asistencia óptima de los estudiantes.

Las leyes de escuelas públicas de Carolina del Norte requieren la asistencia obligatoria para todos los niños entre las edades de siete y dieciséis años (G.S. 115C-378). Cada padre, tutor u otra persona que tenga a su cargo o control de dicho niño inscrito en las Escuelas del Condado de Ashe por ley debe hacer que ese niño asista a la escuela continuamente durante un período igual al tiempo en que la escuela pública está en sesión.

Las siguientes razones pueden ser aceptadas por el personal de la escuela como excusas válidas

para las ausencias escolares:

1. Enfermedad o lesión
2. Fallecimiento en la familia inmediata
3. Citas médicas o dentales
4. Procedimientos judiciales o administrativos
5. Observancias religiosas
6. Oportunidad educativa
7. Cuarentena
8. Emergencias especiales determinadas por el director de la escuela

Si un estudiante ha acumulado tres (3) ausencias injustificadas en un año escolar, la ley requiere que el director/persona designada notifique al padre/tutor de las ausencias excesivas del estudiante de la escuela.

K – 6

Los estudiantes no deberán tener más de 18 ausencias por año para ser elegibles para ser promovidos al siguiente nivel de grado. Para ser contado como presente, un estudiante debe estar en clase al menos la mitad del día escolar. Los alumnos se cuentan como presentes cuando participan en actividades escolares autorizadas y aprobadas por el director.

Los estudiantes que han faltado más de dieciocho (18) días serán remitidos al director/designado. La oportunidad de apelar la retención debido a la asistencia es proporcionada por el director o la persona designada durante las últimas dos semanas del año escolar. Las apelaciones deben basarse en las razones apropiadas de las ausencias, la participación constante en las sesiones de tutoría después de clase cuando sea necesario y la realización de todas las tareas de recuperación.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo o los exámenes perdidos debido a sus ausencias, excepto por circunstancias atenuantes según lo determine el director. Al regreso del estudiante a la escuela, se harán los arreglos necesarios para la recuperación del trabajo en un plazo de tres (3) días, y el trabajo de recuperación deberá completarse en un plazo de diez (10) días. Se podrá pedir a los alumnos que se queden después de clase para recuperar las tareas no realizadas debido a las ausencias. El énfasis en el trabajo de recuperación debe estar en el dominio del conocimiento y las habilidades en lugar de en la recuperación literal de las horas perdidas.

Referencias legales: G.S. 115C-47, -84, -288(a), -378 a -383
Referencia cruzada: Estándares de Responsabilidad Estudiantil (Política 3420)
Aprobado: 27 de junio de 2002
Modificado: 7 de abril de 2014

Política de Asistencia 4400

La asistencia escolar se registra diariamente para cada estudiante utilizando datos de Infinite Campus. La ausencia del estudiante será determinada justificada si cae bajo uno de los criterios en Póliza 4400.

Cuando un estudiante está ausente de la escuela, debe entregar una nota a la escuela dentro de tres (3) días después de la ausencia para que la ausencia sea contada como justificada.

Una oportunidad educativa puede ser aprobada por el director para un viaje preestablecido de hasta tres (3) días, si un estudiante ha acumulado menos de siete (7) ausencias durante el año. Las solicitudes

deben presentarse por escrito al director al menos dos (2) semanas antes del viaje.

Se establecerá un equipo de asistencia en cada escuela e incluirá al (director o persona designada), el facilitador de apoyo familiar y otro personal apropiado.

El equipo de asistencia se reunirá una vez al mes para revisar las ausencias de los estudiantes. El comité revisará la documentación de asistencia durante el mes, según sea necesario. El equipo de asistencia verificará la siguiente documentación basada en la Ley de Asistencia Obligatoria de Carolina del Norte (Parte 1 – Artículo 115C-371):

- Que el director, o su designado, haya notificado al padre, tutor o custodio de las ausencias excesivas del niño después de que el niño haya acumulado **tres (3) ausencias injustificadas** en un año escolar. El padre, tutor o custodio recibirá una copia de los procedimientos y la política en este momento.

- Que después de no más de **seis (6) ausencias injustificadas**, el director haya notificado al padre, tutor o custodio por correo que puede estar en violación de la Ley de Asistencia Obligatoria y puede ser procesado (legalmente) si las ausencias no pueden ser justificadas según las políticas de asistencia establecidas por las juntas de educación estatales y locales. **Se requerirá que los estudiantes traigan documentación médica para cada ausencia después de faltar seis (6) veces sin excusa.**

Después de la notificación por escrito a los padres, el equipo de asistencia escolar y el Facilitador de Apoyo Familiar trabajarán con el niño y su familia para analizar las causas de las ausencias y determinar los siguientes pasos, incluido el ajuste del programa escolar o la obtención de servicios complementarios para eliminar el problema.

Se recomienda una llamada telefónica, una conferencia escolar o una visita al hogar (incluyendo el Consejero de Asistencia y/o el Facilitador de Apoyo Familiar) con los padres cuando un estudiante ha acumulado seis (6) o más ausencias injustificadas.

- Si un estudiante acumula **diez (10) ausencias,** el director requerirá que el estudiante traiga documentación médica después de esta fecha para documentar las razones de las ausencias.

- Después de **diez (10) ausencias injustificadas acumuladas** en un año escolar, el director, junto con el equipo de asistencia de la escuela, revisará todas las circunstancias que contribuyeron a las ausencias para determinar si el padre ha hecho un esfuerzo de buena fe para cumplir con la ley. Si el director determina que el padre, tutor o custodio no ha hecho un esfuerzo de buena fe para cumplir con la ley, el director deberá notificar al fiscal de distrito y al director de servicios sociales del condado en el que reside el niño.

ASISTENCIA PERFECTA:

Los estudiantes que no tienen ninguna ausencia y 2 o menos tardanzas injustificadas para el año escolar serán elegibles para la asistencia perfecta. Sin embargo, 3 tardanzas injustificadas negarían la asistencia perfecta.

PROCEDIMIENTOS DE TARDANZA: Código de la Política: 4400

La Junta de Educación del Condado de Ashe reconoce que la asistencia regular a la escuela juega un papel importante en el desempeño académico de todos los estudiantes. Es una expectativa razonable que para que ocurra el aprendizaje, cada estudiante debe llegar a la escuela a tiempo. Los estudiantes que llegan tarde se atrasan excesivamente en el rendimiento académico. Un estudiante que llega tarde continuamente no solo pone en peligro su propio aprendizaje, sino que también interrumpe el aprendizaje de otros estudiantes. Los maestros toman la asistencia cada mañana y se considera que los estudiantes llegan tarde si no están en el aula cuando suena la campana **O** si un estudiante se va antes del final del día de instrucción. Los estudiantes tendrán tres (3) días escolares para entregar una excusa por escrito para la tardanza. Se aceptarán excusas por escrito hasta seis (6) tardanzas injustificadas o diez (10) tardanzas acumuladas. Después de seis (6) tardanzas injustificadas o diez (10) tardanzas acumuladas, se requerirá una excusa médica. Se seguirán los siguientes procedimientos para las tardanzas frecuentes y excesivas en las Escuelas del Condado de Ashe:

K-6

- Después de **tres (3) tardanzas injustificadas, se asignará 1 ausencia injustificada** al estudiante. El maestro del aula se comunicará con el padre o tutor del estudiante para hablar del tema de las tardanzas y proporcionar posibles soluciones y educar a los padres o tutores sobre las posibles consecuencias de las tardanzas continuas.
- Después de **seis (6) tardanzas injustificadas, se asignará una ausencia adicional injustificada** al estudiante. Se programará una conferencia administrativa con el padre/tutor y el estudiante.
- Después de **nueve (9) tardanzas injustificadas, se asignará una ausencia adicional injustificada** al estudiante. El padre/tutor y el estudiante serán referidos a mediación para establecer un acuerdo.

Si el acuerdo de mediación no se mantiene, el padre/tutor será referido al Departamento de Servicios Estudiantiles de las Escuelas del Condado de Ashe.

MANEJO DEL COMPORTAMIENTO: Ayudar a los estudiantes a aprender a comportarse de manera responsable puede ser la tarea más importante que tenemos como padres y educadores. La disciplina en el aula se atenderá de una manera asertiva pero cariñosa para que el aprendizaje pueda ser seguro y divertido para todos. Se espera que los estudiantes se comporten de tal manera que sus acciones se reflejen positivamente en ellos mismos, su escuela y su comunidad. Westwood ha implementado PBIS (Intervención y Apoyo de Comportamiento Positivo) para establecer expectativas claras, concisas y consistentes para los estudiantes en toda la escuela y en el autobús escolar. Nuestro personal trabaja para establecer estas expectativas y reforzar los comportamientos positivos mostrados. Las ofensas de comportamiento graves y repetitivas se tratarán a través de la oficina del director como se establece en el "Código de Conducta Estudiantil" de las Escuelas del Condado de Ashe. (Consulte la Política 4301 de la Junta Escolar "Autoridad del Personal Escolar")

DETENCIÓN DESPUÉS DE CLASE: Los estudiantes pueden ser asignados a la detención después de clase por comportamientos inapropiados. Los estudiantes permanecerían en el salón de clases hasta que los padres los recogieran puntualmente a las 3:45 P.M.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS EN EL AUTOBÚS: La seguridad está a la vanguardia de todo lo que hacemos relacionado con el transporte de estudiantes. Padres, por favor enfaticen la importancia del comportamiento adecuado en el autobús y cómo se relaciona con su seguridad, así como con la seguridad de los demás con su hijo. Recuerde, el transporte en autobús es un privilegio. Se seguirán los siguientes procedimientos para tratar los casos de mala conducta en los autobuses escolares.

- 1ª infracción: advertencia escrita por el conductor con una copia enviada a casa para ser firmada y devuelta
- 2ª infracción: 2ª advertencia escrita por el conductor con una copia enviada a casa para ser firmada y devuelta a la escuela, una conferencia del estudiante con la administración, detención durante el almuerzo y/o detención después de la escuela, y con una llamada telefónica a los padres.
- 3ª infracción: 3ª advertencia por escrito, llamada telefónica de los padres y suspensión de viajar en el autobús durante 3-5 días (a discreción del director)
- 4ª infracción: suspensión de viajar en el autobús durante 5-10 días (a discreción del director)
- 5ª infracción: suspensión de viajar en el autobús durante 10-15 días (a discreción del director)
- 6ª Infracción – Suspensión permanente de los privilegios de equitación durante año escolar en curso

La administración tiene el derecho de suspender el uso de autobuses por ofensas graves según se define en el Código de Conducta Estudiantil de ACS y el Contrato de Disciplina de Autobuses Escolares en cualquier momento.

El uso de teléfonos celulares en el autobús escolar por parte de los estudiantes de primaria está prohibido.
- 1ª ofensa: advertencia del conductor y llamada a los padres
- 2ª ofensa: el conductor pedirá que recojan el teléfono celular de los padres
- 3ª ofensa: 3-5 días de suspensión del autobús
- 4ª ofensa-2 semanas de suspensión de autobús
- 5ª Ofensa- suspensión del autobús por el resto del curso escolar

Todos los estudiantes recibirán un Contrato de Disciplina de Autobuses. Este formulario proporciona una descripción detallada de las reglas, ofensas y consecuencias de las infracciones relacionadas con cualquier transporte en autobús. Este formulario debe ser firmado por el padre y el estudiante y devuelto a la escuela.

CAFETERÍA: Se espera que todos ayuden a hacer de la cafetería un lugar agradable para disfrutar de las comidas. Los estudiantes comparten la responsabilidad de mantener una conducta apropiada y buenos modales mientras están en la cafetería. Westwood sirve el desayuno entre las 7:15 A.M. y las 7:45 A.M. Cuando la escuela está en un horario retrasado, el desayuno aún se servirá. Recomendamos que los almuerzos se paguen semanalmente en efectivo o con cheque. Por favor, haga todo lo posible para pagar el almuerzo de su hijo de manera oportuna. Aunque se desaconseja cobrar las comidas, hay un límite de 10 dólares en los cargos de la cafetería. Los estudiantes **no** pueden comprar "extras" en la cafetería si tienen un saldo pendiente.

El desayuno y el almuerzo son gratuitos para todos los estudiantes para el año escolar 2024-2025.

Los precios de las segundas comidas para el año escolar 2024-2025 son:
$1.75 por desayuno
$3.00 para estudiantes de K-8
$3.25 para estudiantes de secundaria
El menú a la carta estará disponible en cada escuela.

Adultos
Desayuno $1.75
Precio del almuerzo $5.00

Si tiene preguntas sobre la factura de su hijo en la cafetería, comuníquese con el gerente de la cafetería al 336-649-8210. Westwood enviará cartas y recordatorios de Connect 5 si su hijo tiene un saldo negativo en el almuerzo de forma periódica.

Los padres pueden almorzar con sus hijos después de la primera semana de clases, excepto durante el tiempo de examen EOG. Los padres que deseen almorzar con sus hijos deben seguir las siguientes pautas:

- Los padres/invitados visitantes deben registrarse en la oficina principal y reunirse con su hijo en la cafetería. Después del almuerzo, despedirse en la cafetería, ya que los padres y los visitantes no pueden ir al aula o por los pasillos del aula después del almuerzo debido a la protección del tiempo de instrucción.
- Los padres/invitados tienen dos opciones en cuanto a dónde sentarse en la cafetería:
    - En la "Mesa de Padres" designada solo con su hijo. Es posible que otros estudiantes no pueden comer en la "Mesa de padres".
    - En la mesa del almuerzo con otros estudiantes si su hijo quiere que coma con sus compañeros de clase. Esta es solo una opción si hay espacio en las mesas.
- Para ser justos con todos los estudiantes y con el fin de evitar que nuestra cafetería viole las regulaciones federales de alimentos competitivos, por favor no traiga comida a su hijo a la escuela en envases de restaurantes externos. Si elige traer almuerzo, vuelva a empaquetar cualquier alimento preparado comercialmente en un recipiente sin marcar. Todos los alimentos, incluidos los pasteles y los cupcakes, para las fiestas en el aula deben provenir de fuentes comerciales. (Política de la Junta Directiva #6230 – Normas nutricionales para la selección de alimentos)

CHEQUES: No mantenemos dinero en efectivo en la oficina y no podemos cobrar cheques ni dar cambio. Se pueden enviar cheques para el pago de excursiones, anuarios, recaudación de fondos, etcétera. Los cheques para el dinero del almuerzo se pueden hacer a nombre de la cafetería de la escuela primaria Westwood. No se aceptan cheques de dos partes. Cuando proporciona un cheque como pago, autoriza al agente de la Escuela del Condado de Ashe a realizar una transacción única para procesar el pago. También autoriza a este agente a cobrar una tarifa a través de transferencia electrónica o giro bancario de su cuenta si su pago se devuelve sin pagar.

CÓDIGO DE CONDUCTA: Las Escuelas del Condado de Ashe han desarrollado un Código de Conducta relacionado con el comportamiento de los estudiantes. Se les pide a los padres que revisen su contenido y hablen de estas expectativas con sus hijos. Todos los padres de kindergarten y de nuevos estudiantes deberán firmar un reconocimiento de que se les ha proporcionado esta información

Los estudiantes deben comportarse de manera amable y cortés en todas las interacciones con los estudiantes y maestros.

1. No se permite **el uso de teléfonos celulares durante el horario escolar, incluidos los viajes en autobús.** Los teléfonos celulares serán confiscados por el director si se ven en la escuela. La administración devolverá el teléfono a los padres.
2. Los estudiantes no deben traer cantidades excesivas de dinero a la escuela.
3. Los estudiantes no pueden comprar, vender o intercambiar artículos en la escuela. **Las cartas de Pokémon NO están permitidas** en la escuela. A los estudiantes que sean descubiertos intercambiando o exhibiendo tarjetas se les pedirá que entreguen las tarjetas al personal de la escuela y se notificará a los padres para que recojan las tarjetas de la oficina.
4. Los daños a la propiedad escolar deben ser reparados o reemplazados a expensas del infractor.
5. La goma de mascar no está permitida en la escuela ni en el autobús.
6. Juguetes, juegos, aparatos electrónicos, etcétera, no están permitidos sin la aprobación del maestro.

La administración tiene flexibilidad para utilizar varias consecuencias para reforzar las violaciones de las expectativas escolares, que incluyen, entre otras, conferencias, tiempo fuera, detención durante el almuerzo, detención después de clase los martes y miércoles, suspensión dentro de la escuela y suspensión fuera de la escuela.

CELEBRACIONES: Cada aula celebrará cumpleaños un día al mes. Si las familias desean traer golosinas o meriendas para la clase para honrar el cumpleaños de su hijo, por favor haga arreglos con el maestro del salón antes de la última semana del mes. Los pasteles y cupcakes para las fiestas en el aula deben provenir de fuentes comerciales (Política de **la Junta # 6230-Normas nutricionales para la selección de alimentos**).

USO DE COMPUTADORAS: Las computadoras y otros equipos tecnológicos en los laboratorios, el centro de medios y las aulas están disponibles para que los estudiantes y maestros los usen como una herramienta para mejorar el programa de instrucción. Los estudiantes deben tener, en el archivo, una Política de Uso Aceptable y un formulario de permiso para usar el Internet firmado por el estudiante y los padres. El uso inaceptable resultará en la pérdida de uso.

BLACKBOARD CONNECT: Los padres y los estudiantes serán contactados por teléfono utilizando el sistema Connect 5 para obtener información sobre retrasos escolares, salidas, cierres y noticias escolares. Las familias tendrán que decidir qué número de teléfono funcionará mejor y anotar ese número en "teléfono residencial" en el formulario de consentimiento. En el caso de familias divididas, informe a la oficina que las llamadas deben ir a dos hogares y cuáles son los dos números a utilizar. Además, asegúrese de que su correo electrónico sea correcto en los formularios de consentimiento, ya que utilizaremos las capacidades de correo electrónico con Connect 5.

SALIDA: Se les pide a los padres que usan la línea de carro de la tarde para recoger a los estudiantes **que no** lleguen al campus antes de las 2:10 P.M. Para garantizar la seguridad de todos los estudiantes, los padres deben permanecer en los vehículos y permanecer en el estacionamiento grande. Los alumnos comenzarán a subir a los autobuses a las 2:45 p.m. y los autobuses saldrán lo antes posible. Los que vayan en coche serán liberados en cuanto los autobuses salgan del aparcamiento. Le rogamos que espere hasta que los autobuses hayan salido para entrar en las zonas de recogida designadas para no bloquear la ruta de salida de los autobuses.

ENTREGAS e INVITACIONES: Los estudiantes no pueden recibir regalos, flores y entregas en la escuela. Las invitaciones a eventos sociales y celebraciones fuera del entorno escolar no se pueden distribuir en la escuela. Las leyes de confidencialidad prohíben a las escuelas proporcionar nombres, direcciones y números de teléfono de otros estudiantes a los padres.

CÓDIGO DE VESTIMENTA: El propósito del código de vestimenta es asegurar que el vestido y la apariencia de los estudiantes promuevan un ambiente de aprendizaje positivo, no interrumpan el aprendizaje de otros o el funcionamiento general de la escuela, y no crea un peligro para la seguridad. Tanto los estudios sobre la vestimenta escolar como la experiencia han demostrado que la conducta estudiantil, la identificación con los propósitos y actividades de la escuela, el orgullo personal y el respeto propio, e incluso el nivel de las respuestas de aprendizaje de los estudiantes están relacionados con la apariencia personal y el modo de vestirse. Mantener un ambiente de aprendizaje positivo y asegurar la salud y seguridad de cada estudiante son prioridades altas de las Escuelas del Condado de Ashe. Se espera que los estudiantes se vistan de una manera que no cause interrupción en la escuela y promueve el respeto. La ropa debe estar limpia, ordenada y apropiada para el uso dentro de la escuela. No se permitirá el uso de ropa o accesorios que sean perjudiciales, potencialmente dañinos o que generen una pregunta

con respecto a la salud y seguridad del estudiante. A los estudiantes que se visten inapropiadamente se les requerirá cambiar la ropa o accesorios en cuestión. Si un estudiante tiene que ser enviado a la oficina debido a una infracción de código de vestimenta, el tiempo de instrucción se interrumpe para el estudiante, el maestro, y los otros estudiantes en la clase. Además, se pierde más tiempo para el estudiante si la administración determina que la ropa debe ser cambiada y el estudiante tiene que esperar a que un padre traiga un cambio de ropa. **Es importante que los estudiantes comprendan que las ausencias de clase se considerarán injustificadas.** Los administradores escolares tienen la autoridad y la responsabilidad de determinar qué ropa o accesorios son perjudiciales para el ambiente escolar, o perjudiciales para la salud y seguridad del estudiante. La cooperación entre el personal escolar, los padres (u otros tutores legales) y los estudiantes es esencial en la implementación y cumplimiento de las regulaciones escolares, incluyendo este código de vestimenta. Las decisiones con respecto a la ropa o los accesorios del estudiante se harán de acuerdo con las siguientes normas.

GRADOS K-6

- **Sombreros:** No se usarán cascos ni gafas de sol en el edificio, excepto los que se usen por razones obvias o establecidas. No se permite el uso de sombreros/capuchas dentro del edificio.

- **Camisas/blusas/tops**: Las blusas/camisas/tops deben estar asegurados al hombro y usados en todo momento.
    - No se permiten blusas halter, blusas sin tirantes, tirantes finos (menos de 2"), bralettes, camisolas o blusas de tubo.
    - No se permiten blusas/camisas/tops que expongan cualquier parte de la cintura, las caderas o el abdomen. Otras blusas/camisas que no son apropiadas para la escuela incluyen, entre otras, escotadas, transparentes (la parte superior inferior debe cumplir con el código de vestimenta), blusas sin espalda o con agujeros o aberturas recortadas inapropiadas.
    - No se permiten camisetas sin mangas/recortadas a menos que se use una camiseta interior que cumpla con las pautas del código de vestimenta.

- **Shorts/Faldas/Pantalones:** Todos los shorts y faldas deben llegar a la mitad del muslo o al final de los puntos de los dedos con los brazos hacia abajo a los lados.
    - Todas las blusas que se usan con leggings ajustados (es decir, leggings, medias, jeggings, jeans ajustados, pantalones de yoga, etcétera) deben cubrir las nalgas y áreas pélvicas.
    - La tela no debe ser transparente (es decir, medias y pantimedias).
    - No se permiten rajas, agujeros o rasgaduras en pantalones cortos / faldas / pantalones por encima de la mitad del muslo o por encima de la longitud de los puntos de los dedos con los brazos hacia los lados.
    - Los pantalones cortos, faldas o pantalones deben usarse de forma segura alrededor de la cintura sin que se embolsen ni se hundan.
    - La cintura de los pantalones cortos/faldas/pantalones debe usarse sobre o por encima de las caderas sin que se vea la ropa interior y no se puede usar enrollado en la cintura.
    - Los cinturones no deben ser excesivamente largos y no deben colgar de ninguno de los lados del cuerpo.
    - No se permiten blusas o pantalones de pijama.

- **Calzado:** Las normas sanitarias y los factores de seguridad exigen el uso de zapatos en todo momento.

- **Ropa interior:** La ropa interior nunca debe ser visible.

- **Palabras/Símbolos:** Ninguna ropa de los estudiantes deberá mostrar palabras o símbolos que promuevan o representen la violencia, las drogas, el alcohol, las implicaciones sexuales, la afiliación a pandillas u otra actividad ilegal de manera expresa o implícita. La ropa no puede usar ni representar discursos de odio dirigidos a grupos por motivos de raza, etnia, género, orientación sexual, identidad de género, afiliación religiosa o cualquier otro grupo protegido.

- **Joyas/Accesorios**: Las joyas o accesorios que puedan usarse como armas no están permitidos en la escuela, incluidas, entre otras, joyas como anillos con púas, brazaletes con puntas, anillos de dos o tres dedos que están conectados y cadenas voluminosas que se usan alrededor del cuello o la cintura. Los objetos afilados, como los picos, no están permitidos en la ropa ni en las mochilas.

- **Otra vestimenta inapropiada:** No se permitirá ninguna vestimenta/apariencia del estudiante que no esté específicamente prohibida en esta política, pero que la administración escolar considere perjudicial para el proceso de aprendizaje. Para garantizar la salud y la seguridad de los estudiantes, los administradores escolares pueden adoptar e implementar regulaciones adicionales de vestimenta y apariencia para ciertas áreas del plan de estudios, como los laboratorios de ciencias y las clases vocacionales.

- **Excepciones:** La administración de la escuela puede hacer excepciones a esta política de forma individual por una *razón religiosa, médica u otra razón apropiada de buena fe*. Las escuelas pueden designar días especiales de vestimenta bajo la dirección del director.

- **Aplicabilidad a viajes y eventos patrocinados por la escuela:** Esta política se aplica a todos los viajes y eventos patrocinados por la escuela. Cualquier desviación de la política será discutida por el asesor y el director o su designado.

ZONA ESCOLAR LIBRE DE DROGAS: Los estudiantes tienen prohibido poseer, usar, transmitir o vender parafernalia de drogas o drogas falsificadas (falsas). Los estudiantes no pueden participar de ninguna manera en la venta o transmisión de sustancias prohibidas, independientemente de si la venta o transmisión finalmente ocurre en la propiedad escolar. Los medicamentos recetados y de venta libre no violan esta política si se poseen y usan de acuerdo con la Política 6125 de la Junta de Educación, Administración de medicamentos a estudiantes.

La Junta de Educación del Condado de Ashe prohíbe la posesión o el consumo de bebidas alcohólicas, incluyendo cerveza, licor y vino, en propiedad poseída u ocupada por el distrito escolar. A cualquier persona que viole esta política se le pedirá que deje la propiedad escolar inmediatamentey, si no lo hace, será arrestada y procesada por traspaso criminal, conducta desordenada o cualquier otro cargo que pueda ser apropiado.

El comportamiento del estudiante se aborda con más detalle en la Política de la Junta 4325, Narcóticos, Bebidas Alcohólicas y Drogas Estimulantes. El director denunciará a cualquier estudiante que haya participado en un comportamiento delictivo a la agencia de aplicación de la ley apropiada de acuerdo con la Política 4335 de la Junta de Educación, Comportamiento Criminal.

SALIDA TEMPRANA: Si planea recoger a su hijo antes de que termine el día escolar, venga a la oficina cuando llegue. Envíe una nota a la escuela con su hijo esa mañana notificando al maestro cuándo debe ser recogido. Esto le da tiempo al maestro para preparar las tareas del estudiante. Los estudiantes pueden salir de la escuela solo cuando un padre o tutor viene a recogerlos. Si alguien que no sea un padre o tutor viene a recoger a su hijo, háganoslo saber por teléfono o nota. Infórmele a su hijo y a su maestro sobre los arreglos de salida antes de venir a la escuela. Necesitamos limitar las llamadas telefónicas y mantener las líneas abiertas para emergencias y asuntos escolares.

EXCURSIONES: Las excursiones son una parte importante de la experiencia educativa en la Escuela Primaria Westwood. Recibirá un formulario de permiso para excursiones dentro del condado a principios de año que permitirá a su hijo participar en todas las excursiones del condado. Para que su hijo participe en viajes fuera del condado, deberá firmar y devolver una hoja de permiso antes del viaje programado. Se anima a los hermanos en edad escolar de los estudiantes que van a una excursión a permanecer en la escuela. Elegir llevar a un niño a una excursión con su estudiante resultará en una ausencia injustificada para ese niño. Los niños que no están inscritos en la escuela primaria Westwood no pueden participar en viajes patrocinados por la escuela. Los estudiantes deben viajar en el autobús a todas las excursiones o se contarán como ausentes de la escuela ese día. Los estudiantes pueden viajar de regreso de una excursión solo con un padre o tutor legal solamente. Si no puede pagar la excursión de su hijo, debe completar una solicitud para que la administración y el consejero escolar la revisen.

ESCALA DE CALIFICACIONES: A partir del año escolar 2015-16, las Escuelas del Condado de Ashe seguirán una escala de calificaciones de 10 puntos. Este cambio otorga a los estudiantes de las Escuelas Públicas del Condado de Ashe igualdad de condiciones con los estudiantes de otros distritos escolares que han adoptado la escala de calificación de 10 puntos.

La nueva escala no será retroactiva para las calificaciones pasadas de la boleta de calificaciones o el recálculo de los GPA. Los estudiantes desde el kindergarten hasta el segundo grado no reciben calificaciones con letras. Esa política seguirá siendo la misma. La nueva escala de calificación es la siguiente para los grados 3º a 12º;

A	90 - 100
B	80 - 89
C	70 - 79
D	60 - 69
F	59

EXPECTATIVAS DEL PASILLO: El movimiento de los estudiantes en el pasillo es esencial y debe ocurrir de manera silenciosa y ordenada. Para minimizar las interrupciones, hemos zonificado nuestra escuela para que represente niveles de ruido aceptables. El pasillo principal es la Zona 0 y es una zona de no hablar. Los pasillos y el auditorio del nivel de grado son de Zona 1 y las voces deben ser un susurro bajo. La cafetería es la Zona 2 y solo 1 o 2 personas deben escuchar su voz. Los patios de recreo son de la Zona 3, donde pueden usar sus voces externas. Se espera que los estudiantes caminen por los pasillos y mantengan las manos alejadas de las paredes o tablones de anuncios.

SALA DE SALUD: La sala de salud de la escuela está abierta a todos los estudiantes durante el horario escolar y cuenta con una enfermera registrada. Se encuentra en el área administrativa de cada edificio escolar. Los servicios disponibles pueden incluir una evaluación física mínima en caso de enfermedad aguda, mantenimiento de la salud crónica y especializada, primeros auxilios e información y educación sobre temas de salud de interés para los estudiantes. TODOS los medicamentos deben pasar por la sala de salud. La enfermera de la escuela le notificará si su hijo está enfermo o tiene una lesión que requiere tratamiento o seguimiento adicional. Si no se puede localizarle, se llamará al siguiente contacto de emergencia que aparezca en la lista.

Formulario de información de salud: El formulario de información de salud es completado por el padre o tutor al comienzo de cada año escolar. Esta información es esencial para ayudar a la enfermera a prepararse y cuidar de la mejor manera a su hijo durante el día escolar. Favor de anotar todas las condiciones de salud de su hijo en el formulario y devuelva a la escuela lo antes posible. Notifique a la enfermera de la escuela si su hijo tiene condiciones de salud crónicas para que se inicie un plan de atención médica individualizado. Se requiere documentación médica si se considera necesario un plan de salud (diabetes/convulsiones). Si sus datos de contacto en este formulario cambia en cualquier momento durante el año escolar, informe al personal de la oficina principal de la escuela lo antes posible.

Mediaciones estudiantiles durante el día escolar: Para asegurar la salud y el bienestar de todos los estudiantes, favor de leer la 'Política de ACS sobre la administración de medicamentos' a los estudiantes por parte del personal escolar. Si su hijo necesita algún medicamento durante el día escolar (incluidos los medicamentos de venta libre), puede hacer una de las siguientes acciones:

1. Usted o una persona designada puede ir a la escuela de su hijo y administrar el medicamento usted mismo a su hijo en el momento apropiado.

2. O, si el medicamento se necesita diariamente en la escuela y usted no puede venir físicamente y administrar el medicamento de su hijo usted mismo,

    a. Debe obtener un "Formulario de consentimiento de los padres/consentimiento del médico" de la escuela. Este formulario debe ser completado y firmado por el médico de su hijo, indicando el medicamento, la dosis, el tiempo que se administrará y cualquier posible efecto secundario. Cualquier cambio en la receta requiere un nuevo formulario de consentimiento del médico.

    b. Todos los medicamentos deben estar en el frasco original de la farmacia o en el envase original del fabricante (de venta libre) sin abrir y firmados con la enfermera de la escuela o la persona designada durante el horario escolar regular. El medicamento se contará/medirá y documentará en el registro de entrada y salida de medicamentos. Si se deben hacer otros arreglos para transportar medicamentos, deben ser aprobados con anticipación por la enfermera de la escuela y el director.

LOS MAESTROS NO PUEDEN ACEPTAR MEDICAMENTOS*
NO ENVÍE MEDICAMENTOS CON EL ESTUDIANTE A LA ESCUELA**
NO SE ACEPTARÁN MEDICAMENTOS A MENOS QUE ESTÉN EN EL ENVASE ORIGINAL Y DEBIDAMENTE ETIQUETADOS*

c. No se permitirá el transporte de medicamentos, aparte de los medicamentos de emergencia (inhaladores de rescate, epi-pen, medicamentos de emergencia para diabéticos, medicamentos de emergencia para convulsiones). La medicación de emergencia se mantendrá con el estudiante individual en función de su capacidad para portarse a sí mismo y su conocimiento de su condición médica. En caso contrario, se guardará con su maestro.

Normas de la sala de salud:

1. En caso de enfermedad grave durante la jornada escolar, los estudiantes pueden descansar en la sala de salud durante un máximo de 30 minutos y luego regresar a clase, si es necesario. La enfermera hará todos los contactos necesarios con los padres. Si la enfermera determina que un estudiante no puede permanecer en la escuela, ese estudiante debe ser recogido de la escuela dentro de los 30 minutos posteriores a la notificación.
2. La comunicación entre la enfermera y el estudiante es confidencial. Sin embargo, **si un estudiante menciona haber sido lastimado por otra persona, querer lastimarse a sí mismo o querer lastimar a otra persona, esa información debe ser reportada. Un estudiante también puede dar permiso para que la información hablada sea comparta con otro personal de la escuela.**
3. El teléfono de la sala de salud es solo para uso del personal.
4. Cuando la enfermera o la persona designada de la sala de salud no está presente, los estudiantes no deben entrar ni permanecer en la sala de salud sin supervisión y deben pedir ayuda al personal administrativo de la escuela.

Vacunas: La ley de Carolina del Norte requiere que todos los estudiantes en los grados K-12 tengan un registro de vacunación completo o una exención médica/religiosa en el archivo. El registro de vacunación completo debe entregarse a la escuela dentro de los 30 días de inscribir al alumno a una escuela pública de Carolina del Norte por primera vez. Se enviará a casa una carta de "Solicitud de información sobre el registro de salud escolar" con el estudiante si se determina que alguna de las vacunas está incompleta. Los estudiantes deben tener sus vacunas al día para continuar en la escuela. Se puede encontrar otra información específica sobre vacunas en la página de Servicios de Salud del sitio web de la ACS.

Vacuna	Kindergarten	7º Grado	12º Grado
DTaP	5 dosis	5 dosis	5 dosis
Polio	4 dosis	4 dosis	4 dosis
MMR	2 dosis	2 dosis	2 dosis
Varicella	2 dosis	2 dosis	2 dosis
Hib	4 dosis	4 dosis	4 dosis
Hepatitis B	3 dosis	3 dosis	3 dosis
Pneumococcal Conjugate (PVC)	4 dosis	4 dosis	4 dosis
Tdap		1 dosis	1 dosis
Meningococcal Conjugate		1 dosis	2 dosis

Exámenes de salud: Durante el año escolar, se examinarán los niños para asegurarse de que puedan ver y oír correctamente. También se les harán revisiones y se les informará sobre higiene dental. El siguiente horario se aplica a las evaluaciones que su hijo puede recibir durante el año escolar:

- VISIÓN: Inicialmente para Pre-K, Kindergarten, 1º, 3º, 5º, 7º y 9º.
    - Pruebas de detección de daltonismo para niños en kindergarten
- AUDICIÓN: Inicialmente para Pre-K, Kindergarten, una vez en primaria, una vez en secundaria y una vez en preparatoria.
- DENTAL: Se llevará a cabo según el higienista dental registrado de la Sección de Salud Oral de Carolina del Norte.
- Se pueden completar evaluaciones adicionales en todos los estudiantes, incluidos, entre otros: 1) Nuevo en la escuela, 2) En el Programa de Niños Excepcionales, 3) No se realizó una evaluación durante el año anterior, 4) Dificultades académicas/referencia al Equipo de Asistencia Escolar, 5) Estudiante que presenta quejas, 6) Referencia del maestro 7) Solicitud de los padres
-

Enfermedades transmisibles: Los niños necesitan llegar a la escuela sanos y listos para aprender. A continuación, se presentan algunas directrices que ACS le pide que siga con respecto a la salud de su hijo. Estas pautas se implementan para prevenir la propagación de enfermedades e infecciones. Si tiene dudas sobre si debe enviar a su hijo a la escuela debido a una enfermedad, manténgalo en casa y consulte al médico de su hijo.

Fiebre: Si la temperatura de un niño es de 100 grados o más, debe permanecer en casa hasta que haya estado sin fiebre (sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre) durante 24 horas completas. Recuerde que la fiebre es un síntoma que indica la presencia de una enfermedad.

Gripe: Los síntomas incluyen la aparición repentina de fiebre, escalofríos, dolor de cabeza y dolor muscular. La secreción nasal, el dolor de garganta y la tos son comunes. Su hijo debe permanecer en casa y no asistir a la escuela hasta que los síntomas desaparezcan y el niño esté sin fiebre durante 24 horas completas (sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre).

COVID: Los síntomas incluyen fiebre/escalofríos, tos, dificultad para respirar, fatiga, dolores musculares/corporales, dolor de cabeza, pérdida del gusto y/o del olfato, dolor de garganta, congestión/secreción nasal, náuseas/vómitos o diarrea. Su hijo debe permanecer en casa y no asistir a la escuela y seguir las pautas actuales para COVID y consultar con el médico de su hijo.

Piojos: Los piojos son pequeños insectos sin alas de color marrón grisáceo que ponen huevos llamados liendres. Las liendres se adhieren firmemente al tallo del cabello, cerca del cuero cabelludo. Las liendres son mucho más fáciles de ver y detectar que los piojos. Son pequeñas manchas blancas, que suelen encontrarse en la nuca y detrás de las orejas.

- Los niños que se encuentren con piojos vivos deben permanecer en clase, pero se les debe desalentar el contacto cercano y directo con la cabeza. La enfermera de la escuela debe ponerse en contacto con los padres para hablar sobre el tratamiento del niño al final de la jornada escolar (Frankowski y Bocchini, 2010). Los estudiantes con liendres solamente no deben ser excluidos de la escuela (American School Health Association, 2005, Frankowski y Bocchini, 2010, Pollack, Kiszewski y Spielman 2000), aunque es apropiado un mayor monitoreo para detectar signos de reinfestación. **En algunos casos, los tratamientos de venta libre no logran eliminar los piojos vivos. El médico de su hijo puede recetar un tratamiento de los piojos.**

Conjuntivitis: La conjuntivitis se caracteriza por enrojecimiento e hinchazón de las membranas del ojo con ardor o picazón, secreción proveniente de uno o ambos ojos o secreción endurecida en los párpados. Su hijo debe permanecer en casa y no asistir a la escuela hasta que reciba 24 horas completas de tratamiento con antibióticos.

Faringitis estreptocócica (strep de garganta): Normalmente comienza con fiebre, dolor y enrojecimiento de la garganta, manchas de pus en la parte posterior de la garganta y glándulas sensibles e inflamadas del cuello. Puede causar fiebre alta, náuseas y vómitos. Su hijo debe permanecer en casa y no ir a la escuela hasta que reciba 24 horas de terapia con antibióticos y no tener fiebre (sin el uso de medicamentos para bajar la fiebre) y sin vómitos durante 24 horas.

Vómitos y diarrea: Se caracteriza por dolor de estómago, calambres, náuseas, vómitos y/o diarrea, posible fiebre, dolor de cabeza y dolores corporales. Su hijo debe permanecer en casa hasta que los síntomas hayan desaparecido durante 24 horas completas. Si su hijo ha tenido alguno de estos síntomas durante la noche, no debe asistir a la escuela al día siguiente.

Estas directrices tienen por objeto evitar la propagación de enfermedades e infecciones.

POLÍTICA DE TAREAS: Las tareas se dan a discreción de cada maestro y reforzarán las habilidades que se han enseñado. Los padres deben supervisar y animar al niño mientras hace el trabajo, pero no deben hacer el trabajo por el niño. **Trabajo de recuperación**: Es responsabilidad de los padres y del alumno asegurarse de que todo el trabajo se realice de acuerdo con los límites establecidos por el maestro.

Consejos para ayudar con la tarea de su hijo

1. Asegúrese de hacerle saber a su hijo que usted está interesado en sus tareas escolares.
2. El mejor momento para que su hijo haga su trabajo es a primera hora de la tarde.
3. Un niño debe hacer su trabajo en el mismo lugar y a la misma hora todas las noches.
4. La mesa de la cocina o el piso de la sala de estar es un buen lugar porque uno de los padres u otro miembro de la familia puede monitorear más fácilmente el progreso y brindar ayuda si es necesario.
5. Durante el tiempo que se realiza el trabajo, el televisor debe permanecer apagado.
6. Se debe animar a los niños de primaria a leer con uno de sus padres o con un hermano o hermana mayor todas las noches.
7. El tiempo reservado para una actividad de lectura para un niño de primaria debe ser breve, de 10 a 20 minutos.
8. Ayudar a su hijo con sus tareas puede ser muy gratificante para ambos. Recuerde ser paciente y positivo, minimizar los errores y elogiar las cosas que se hacen correctamente.
9. Revise el trabajo diario de su hijo para mantenerse al día con las tareas del aula.
10. Siempre que tenga una pregunta sobre la tarea u otras tareas, llame o envíe una nota al maestro de su hijo.
11. Si elige recompensar a su hijo por su rendimiento académico, calificaciones, finalización de tareas, etcétera, por lo general es mejor que los padres y el niño acuerden los tipos de recompensas que se pueden ganar y el período de tiempo involucrado. Los niños pequeños generalmente tendrán más éxito si se esfuerzan por obtener una recompensa que se pueda obtener en una semana o unos pocos días.
12. Si considera necesario retener un privilegio, asegúrese de que usted y su hijo hayan hablado de antemano exactamente qué comportamientos resultarán en la pérdida de un privilegio y exactamente cuál será ese privilegio (como no poder ver la televisión durante dos noches, no poder andar en bicicleta durante una semana, etcétera).

OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS: Todos los artículos perdidos y encontrados deben entregarse en la oficina. Se almacenarán en la parte de atrás del auditorio. Los padres deben etiquetar la ropa y animar a los niños a ser responsables de sus pertenencias. La escuela no se hará responsable de la pérdida de objetos de valor o dinero.

OTROS PROGRAMAS/PERSONAL ESCOLAR: Se proporcionan programas/personal escolar adicional para mejorar la educación total de su hijo. Estos incluyen: Arte, Ciencias de la Computación, Aprendices del Idioma Inglés, Música, Alfabetización, Programa para Niños Excepcionales, Programa

para Superdotados Académica e Intelectualmente, Orientación y un Programa Después de la Escuela. Nuestra escuela también cuenta con una enfermera y un psicólogo escolar para ayudar con las necesidades de los estudiantes.

ORGANIZACIÓN DE PADRES Y MAESTROS (PTO): La Escuela Primaria Westwood le da la bienvenida a unirse y participar en esta valiosa oportunidad con maestros y padres. Nuestro plan es reunirnos por lo menos cuatro veces este año escolar. Estas reuniones normalmente tienen lugar el segundo martes de cada mes y comienzan a las 6:00 P.M.

PROPIEDAD PERSONAL: Solo se deben traer a la escuela aquellos artículos necesarios para el día escolar. Los artículos personales de los estudiantes, como juguetes, juegos, reproductores de MP3, iPods, iPads, teléfonos celulares, etcétera, deben dejarse en casa. Además, si un maestro considera que un dispositivo electrónico utilizado por los estudiantes es una herramienta de instrucción en su clase, el estudiante puede utilizar el dispositivo; sin embargo, el maestro se asegurará de que el dispositivo esté apagado y almacenado correctamente al final de la lección. Si uno de estos artículos se ve fuera de la clase permitida durante el día escolar, se almacenarán en la oficina hasta que un padre pueda recogerlo. La escuela no será responsable de la pérdida de objetos de valor, propiedad personal o dinero.

EDUCACIÓN FÍSICA: La educación física es una parte integral de nuestro currículo y se requiere participación**. Se deben usar zapatos tenis para las actividades de educación física en el gimnasio**. Si el estudiante no puede participar debido a una enfermedad o lesión, se requiere una nota del padre/tutor.

BOLETINES DE CALIFICACIONES: La buena comunicación entre la escuela y el hogar establece las bases para una enseñanza y un aprendizaje exitosos. Cuanto mejor sea la comunicación, más exitosos serán los padres y educadores en la educación de los niños. Los boletines de calificaciones son entregados al final de cada nueve semanas.

INFORMES E INVESTIGACIÓN DE QUEJAS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO O INTIMIDACIÓN: Es la póliza de la Junta de Educación del Condado de Ashe mantener ambientes de aprendizaje que están libres de discriminación, acoso o intimidación. Esta libertad incluye... libertad de acoso o intimidación basados en la raza real o percibida de un individuo, color, sexo, religión, credo, creencia política, edad, origen nacional, diferencias lingüísticas o de idiomas, orientación sexual, identidad /expresión de género, estado socioeconómico, estatura, peso, características físicas, estado civil, estatus parental o discapacidad física, mental o sensorial.

Será una violación de esta póliza para cualquier estudiante, maestro, administrador, otro personal de la escuela, o cualquier otra persona... para acosar o intimidar a cualquier persona sobre la base de cualquier diferencia de estatus, incluyendo, pero no limitado a, los mencionados anteriormente. También será una violación de esta póliza para cualquier maestro, administrador u otro personal de la escuela tolerar tal discriminación, acoso o intimidación. Los empleados están obligados reportar cualquier violación real o sospechosa de esta póliza. Se les recomienda fuertemente a todos los estudiantes, padres, voluntarios, visitantes u otras personas a denunciar cualquier incidente real o presunto de discriminación, acoso o intimidación.

Todos los informes se investigarán de acuerdo con la política 1710/4021/7230, Procedimientos de discriminación, acoso e intimidación, y se informará a uno de los funcionarios escolares identificados en esa política. Los estudiantes, los padres y el personal de la escuela pueden consultar la Política 1720 de la Junta del Condado de Ashe en http://www.ashe.k12.nc.us/board/index.html o recoger una copia de la política en la Junta de Educación del Condado de Ashe o en cualquier oficina escolar.

Los empleados están obligados a denunciar cualquier violación real o presunta de esta póliza. También se recomienda encarecidamente a los estudiantes, padres, voluntarios, visitantes u otras personas que reportar cualquier incidente real o presunto de discriminación, acoso o intimidación. Todas las denuncias deben realizarse de acuerdo con la póliza 1710/4021/7232, Procedimiento de denuncia de discriminación, acoso e intimidación, y comunicarse a uno de los funcionarios escolares identificados en dicha política. Las denuncias pueden hacerse de forma anónima, y todas las denuncias deben ser investigados de acuerdo con esa póliza. Padres y estudiantes pueden referirse a la Póliza 1720 de la Junta Escolar del Condado de Ashe para leer toda la póliza.

PLAN DE ESCUELAS SEGURAS:

SIMULACROS DE INCENDIO: Los funcionarios de la escuela están obligados a realizar simulacros de incendio al menos una vez al mes durante el año escolar.. Se requiere que los estudiantes sigan este procedimiento cuando la campana suena para indicar un simulacro de incendio:

1. Salgan rápidamente del edificio al área designada por el maestro.
2. No corra, sino camine rápidamente fuera del edificio.
3. Absolutamente no hable durante un simulacro de incendio.
4. No tome libros.
5. La salida para usar en cada salón de clase está identificada dentro del salón.
6. El maestro debe tener una salida alternativa si la salida designada está bloqueada durante el simulacro de incendio por cualquier motivo.
7. Hable las evacuaciones del edificio y los procedimientos de seguridad con cada clase durante la primera semana de la escuela.

SIMULACROS DE TORNADO: Los simulacros de tornado deben practicarse al menos una vez al año. Esto suele ocurrir durante la temporada de tornados. Los estudiantes deben seguir este procedimiento cuando la señal de explosión sólida suene para señalar un simulacro de tornado:

1. Salgan rápidamente del aula al pasillo.
2. No corra.
3. Absolutamente no hable durante un simulacro de tornado.
4. No tome libros.
5. Asuma la posición del tornado cuando se lo pida su maestro.

SIMULACROS DE EMERGENCIA (LOCKDOWN): Los simulacros de emergencia ("lockdown") están diseñados para evitar que los estudiantes se lesionen en caso de una emergencia. Durante estos ejercicios, un maestro debe tomar todas las precauciones para mantener el aula tranquila y alejar a los alumnos de puertas y ventanas. Los estudiantes deben seguir este procedimiento en el caso de un simulacro de emergencia "lockdown":

1. Mantener la calma.
2. Seguir las instrucciones que el maestro da a la clase.
3. Alejarse de las puertas y ventanas.

ARMAS DE FUEGO: El Estatuto General de Carolina del Norte § 14-269.2 establece que es un delito grave de Clase I que cualquier persona posea o porte, ya sea abierta u ocultamente, cualquier pistola, rifle, pistola u otra arma de fuego de cualquier tipo, en propiedad educativa o en una actividad curricular o extracurricular patrocinada por una escuela. También es un delito grave de Clase I, que cualquier

persona cause, aliente o ayude a una persona menor de 18 años a poseer o portar, ya sea abierta u ocultamente, cualquier pistola, rifle, pistola u otra arma de fuego de cualquier tipo, en propiedad educativa. Esta violación en particular no se aplica a las pistolas de aire comprimido, pistolas paralizantes, rifles de aire comprimido o pistolas de aire comprimido. Es un delito grave de Clase G que cualquier persona posea o porte, ya sea abierta u ocultamente, cualquier cartucho de dinamita, bomba, granada, mina o explosivo poderoso, en propiedad educativa o en una actividad curricular o extracurricular patrocinada por una escuela. Esta prohibición en particular no se aplica a los fuegos artificiales. También es una violación, punible como un delito grave de Clase G, que cualquier persona cause, aliente o ayude a una persona menor de 18 años a poseer o portar, ya sea abierta u ocultamente, cualquier cartucho de dinamita, bomba, granada, mina o explosivo poderoso, en propiedad educativa. Una vez más, esta violación en particular no se aplica a los fuegos artificiales.

A los estudiantes no se les permite hacer gestos con las manos que imiten el uso de armas. Esto puede considerarse una amenaza y potencialmente requeriría que se completara una evaluación de amenazas para garantizar la seguridad de todos los estudiantes involucrados. Los estudiantes no están autorizados a traer pistolas de agua, pistolas de juguete o cualquier juguete que pueda ser malinterpretado como un arma. El incumplimiento de estas directrices podría dar lugar a una evaluación de amenazas y/o a una posible suspensión.

Es un delito menor de Clase 1 que cualquier persona posea o porte, ya sea abierta u ocultamente, cualquier pistola de aire comprimido, pistola paralizante, rifle de aire comprimido, cuchillo Bowie, puñal, daga, honda, bastón cargado, cuchillo de navaja, blackjack, nudillos metálicos, navajas de afeitar y hojas de afeitar (excepto únicamente para afeitado personal), fuegos artificiales o cualquier instrumento afilado y puntiagudo (excepto suministros de instrucción, limas y pinzas de uñas sin alterar, y herramientas utilizadas únicamente para la preparación de alimentos, instrucción y mantenimiento en propiedad educativa). También es un delito menor de Clase 1 que cualquier persona cause, aliente o ayude a una persona menor de 18 años a poseer o portar, ya sea abierta u ocultamente, cualquiera de estos artículos en la propiedad educativa. Estas prohibiciones se aplicarán en/sobre cualquier edificio escolar o autobús, campus escolar, terrenos, área recreativa, campo deportivo u otra propiedad que sea propiedad, utilizada u operada por cualquier junta de educación o junta directiva escolar, o directores para la administración de cualquier escuela.

Es un delito menor, en lugar de un delito grave de Clase I, que cualquier persona posea o porte, ya sea abierta u ocultamente, cualquier pistola, rifle, pistola u otro
arma de fuego de cualquier tipo, en propiedad educativa o a una actividad curricular o extracurricular patrocinada por una escuela si:

a) La persona no es un estudiante que asiste a la escuela en la propiedad educativa, o un empleado empleado de la escuela que trabaja en la propiedad educativa; y
b) La persona no es un estudiante que asiste a una actividad curricular o extracurricular patrocinada por la escuela en la que el estudiante está matriculado, o un empleado que asiste a una actividad curricular o extracurricular patrocinada por la escuela en la que el empleado está trabajando; y
c) El arma de fuego no está cargada, está en un vehículo motorizado y está en un contenedor cerrado con llave o en un estante para armas de fuego cerrado.

Las disposiciones de GS14-269.2 no se aplicarán a una persona que tenga un permiso de porte de armas de fuego ocultas que sea válido bajo el Artículo 54B de este Capítulo, o que esté exenta de obtener un permiso de conformidad con ese Artículo, que tenga un arma de fuego en un compartimiento o contenedor cerrado dentro del vehículo cerrado de la persona o en un contenedor cerrado con llave firmemente adherido al vehículo de la persona. Una persona puede desbloquear el vehículo para entrar o salir del vehículo siempre que el arma de fuego permanezca en el compartimiento cerrado en todo

momento y el vehículo esté bloqueado inmediatamente después de la entrada o salida. Esta disposición está de acuerdo con la Política de la Junta local 5027/7275.

PROGRAMA DE CONSEJERÍA ESCOLAR: Nuestro programa de asesoramiento escolar, que proporciona asesoramiento individual y de grupo, consultas a padres y maestros y clases de orientación en el aula, se ofrece a todos los alumnos. El consejero escolar sirve como un recurso para ayudar a eliminar las barreras que pueden interferir con el aprendizaje. Nuestra consejera escolar, Amanda Bloomer, está disponible durante la jornada escolar para estudiantes, maestros y padres. Por favor, póngase en contacto con la consejera de la escuela si usted tiene preocupaciones sobre el éxito y el bienestar de su hijo.

CENTRO DE MEDIOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR:

- TARJETAS DE LA BIBLIOTECA: Todos los estudiantes de Kindergarten a 6º grado recibirán una tarjeta de la biblioteca fijada a un lanyard. Los estudiantes son responsables de mantenerse al día con su tarjeta de la biblioteca/lanyard y de guardarla en un lugar seguro en su salón de clases o en el lugar designado por su maestro. Estas tarjetas no deben llevarse a casa. Habrá una tarifa de $1 por una tarjeta/lanyard de biblioteca perdido.
- CIRCULACIÓN: Se anima a los estudiantes de 2º a 6º grado a sacar dos (2) libros a la vez. A los estudiantes de kínder y primer grado se les permite sacar un libro en cualquier momento. Todos los libros prestados de nuestro centro de medios pueden ser prestados hasta por dos (2) semanas. Después de este tiempo, los estudiantes deben renovar o devolver sus libros. No cobramos tarifas por libros vencidos, pero sí cobramos tarifas por libros perdidos o dañados.
    - Los estudiantes de kindergarten y primer grado pueden sacar libros en nuestra sección "Libros para todos" del centro de medios únicamente, mientras que los estudiantes de 2º a 6º grado pueden sacar libros en las secciones Libros para todos, Ficción y No ficción.

    - Los estudiantes de 4º a 6º grado tendrán la oportunidad de ver Playaways (audiolibros). Pueden sacar 1 (una) Playaway a la vez. Estos Playaways son caros, por lo que se les pedirá a los padres y estudiantes que firmen un contrato antes de que puedan prestar uno.
- CUIDADO DE LOS LIBROS: Por favor, anime a su hijo a leer en casa (mejor aún, ¡lean juntos!) y a cuidar bien sus libros. Además, recuérdele a su hijo que devuelva los materiales de inmediato. Para proteger la calidad de nuestra colección, se cobrará un costo de reemplazo por todos los libros u otros materiales perdidos o dañados.

CAMBIOS DE DATOS: Es imperativo que la oficina de la escuela sea notificada inmediatamente de cualquier cambio de dirección, número de teléfono de casa u oficina, contactos de emergencia, dirección de correo electrónico o de cualquier cambio en la información de emergencia durante el año escolar. Póngase en contacto con nuestro gestor de datos para obtener ayuda.

MATERIALES PARA LOS ESTUDIANTES: Los libros de trabajo de los estudiantes, los libros de texto, los libros de la biblioteca, etcétera se proporcionan sin cargo. La escuela proporcionará un planificador para los estudiantes de 1º a 6º grado. Habrá una tarifa de $2.50 si su hijo pierde su agenda y tiene que reemplazarla durante el año escolar. Por favor, anime a su hijo a cuidar estos libros a medida que se usan de un año a otro. Se anima a llevar mochilas; Sin embargo, las mochilas con ruedas no están permitidas.

COLOCACIÓN DEL ESTUDIANTE: Los padres no pueden solicitar que a su hijo se le asigne o

no un maestro en particular.

ZONA ESCOLAR LIBRE DE TABACO: La Junta de Educación del Condado de Ashe reconoce que tiene una obligación legal de acuerdo con el Título I de la Ley Pública 103-227 para proveer escuelas libres de tabaco y así promover un ambiente saludable de aprendizaje y trabajo. En consecuencia, la Junta de Educación promulgó los siguientes reglamentos.

Los estudiantes no pueden poseer, exhibir o usar ningún producto de tabaco en ningún momento, esto incluye vaporizadores, en las instalaciones de la escuela. Esto se aplica a todos los vehículos escolares y mientras se participa en eventos patrocinados por la escuela. **A ningún estudiante, empleado o visitante se le permitirá en ninguna circunstancia usar productos de tabaco/vaporizadores en ninguna instalación interior que sea propiedad, esté arrendada o contratada por las Escuelas del Condado de Ashe.** El tabaco se define como cigarrillos, puros, pipas, tabaco de mascar, rapé y cualquier otro artículo que contenga o se parezca razonablemente al tabaco o productos de tabaco. El consumo de tabaco incluye fumar, masticar, sumergir, vaporizar, cigarrillos electrónicos o cualquier otro uso de productos de tabaco. **El uso de vaporizadores resultará en la confiscación y destrucción del dispositivo y no será devuelto.** Cualquier estudiante en posesión de un vaporizador en el campus o en un autobús escolar estará sujeto a una suspensión fuera de la escuela y/o una suspensión del autobús.

CAMBIO DE TRANSPORTE: A partir de este año, cualquier cambio permanente de transporte en autobús debe presentarse por escrito, con al menos 3 días de anticipación, al subdirector. Por favor, envíe una nota al maestro de su hijo si debe haber un cambio en los planes de transporte de la tarde de su hijo. **Si su hijo va a casa en el autobús con un amigo, debe tener una nota firmada por el padre/tutor dando permiso.** Además, se anima a los padres a llamar a la oficina si se necesita un cambio de transporte durante el horario escolar, por favor haga estas llamadas **a más tardar a la 1:30 P.M.** A menos que sea en casos de emergencia para dar tiempo a la escuela para notificar al estudiante, al maestro y al conductor del cambio de planes. **Si no se recibe ninguna notificación, su hijo seguirá su método habitual de transporte.**

Si planea recoger a su hijo antes de que termine el día escolar, venga a la oficina cuando llegue. Envíe una nota a la escuela con su hijo esa mañana notificando al maestro cuándo debe ser recogido. Esto le da tiempo al maestro para preparar las tareas del estudiante. Los estudiantes pueden salir de la escuela solo cuando un padre o tutor viene a recogerlos. Si alguien que no sea un padre o tutor viene a recoger a su hijo, háganoslo saber por teléfono o nota. Infórmele a su hijo y a su maestro sobre los arreglos de salida antes de venir a la escuela. Necesitamos limitar las llamadas telefónicas y mantener las líneas abiertas para emergencias y asuntos escolares.

VISITANTES/VOLUNTARIOS: La participación de la comunidad/padres mejora nuestro programa escolar. Los visitantes y voluntarios son bienvenidos en la Escuela Primaria Westwood. Valoramos su presencia, pero por motivos de seguridad es esencial que controlemos a todas las personas que entran y salen del edificio.

MANERAS FÁCILES DE APOYAR A WESTWOOD SCHOOL:

Box Tops para la educación
Los Box Tops son una manera fácil de apoyar a su escuela. Están en toneladas de productos como pañuelos Kleenex, cereales, alimentos congelados, galletas Pillsbury, aglutinantes y mucho más, ¡solo echa un vistazo! ¡Nuestra escuela recolecta diez centavos por cada tapa de caja recolectada y se acumula

rápidamente! Este sencillo programa puede ser un esfuerzo de toda la comunidad. El año pasado, recibimos más de $1,500 del programa Box Tops para ayudar a comprar libros para nuestra biblioteca escolar. Ingles también tiene un programa en conjunto con el programa Box Tops for Education que le permite obtener Box Tops de bonificación solo por comprar ciertos artículos. Pase por la oficina de Ingles o conéctese en línea para obtener más información (Google: *Ingles and Box Tops*). Solo pídele a sus amigos, vecinos y seres queridos que comiencen a coleccionarlos hoy. ¡Se pueden entregar al maestro de su hijo o dejarlos en el Centro de Medios de la Escuela! Para su comodidad, ahora hay una aplicación Box Tops for Education.

Carolina West Wireless
Carolina West Wireless también donará a la Escuela Westwood. Simplemente haga que Carolina West Wireless vincule su cuenta de teléfono celular a Westwood School en su próxima factura, ¡y ellos hacen el resto! ¡Es así de fácil! Recuerde que esto debe hacerse cada año escolar. Para completar este proceso, llame al 1-800-235-5007.

Tarjeta Ingles Advantage
Cada año, Ingles dona una parte de las ventas de cada cliente que vincula su tarjeta a Westwood School. Por favor, rellene el formulario que su hijo trae a casa al comienzo del año escolar o pase por la oficina de Inglés para que su tarjeta esté vinculada a nuestra escuela hoy mismo. ¡Debe renovar su enlace con Westwood School al comienzo de cada año escolar para que podamos aprovechar este gran programa! Durante los últimos dos años, nuestra escuela ha recibido más de $1,000 para la compra de libros y juegos de CD para el centro de medios, papel de construcción y otros artículos para el aula. ¡Por favor regístrese para el año escolar 2018-2019 hoy y anime a su familia y amigos a hacer lo mismo!

Manual del estudiante 2024-2025

*Yo*_____
(Nombre del padre)

junto con mi hijo, _____
(Nombre del estudiante)

he leído y revisado la información proporcionada en el

Manual del estudiante de la Escuela Primaria Westwood 2024-2025.

*Firma del estudiante:*_____

*Firma del padre:*_____

*Fecha:*_____

Después de leer esto con su(s) hijo(s), por favor devuelva este formulario al maestro de su hijo.